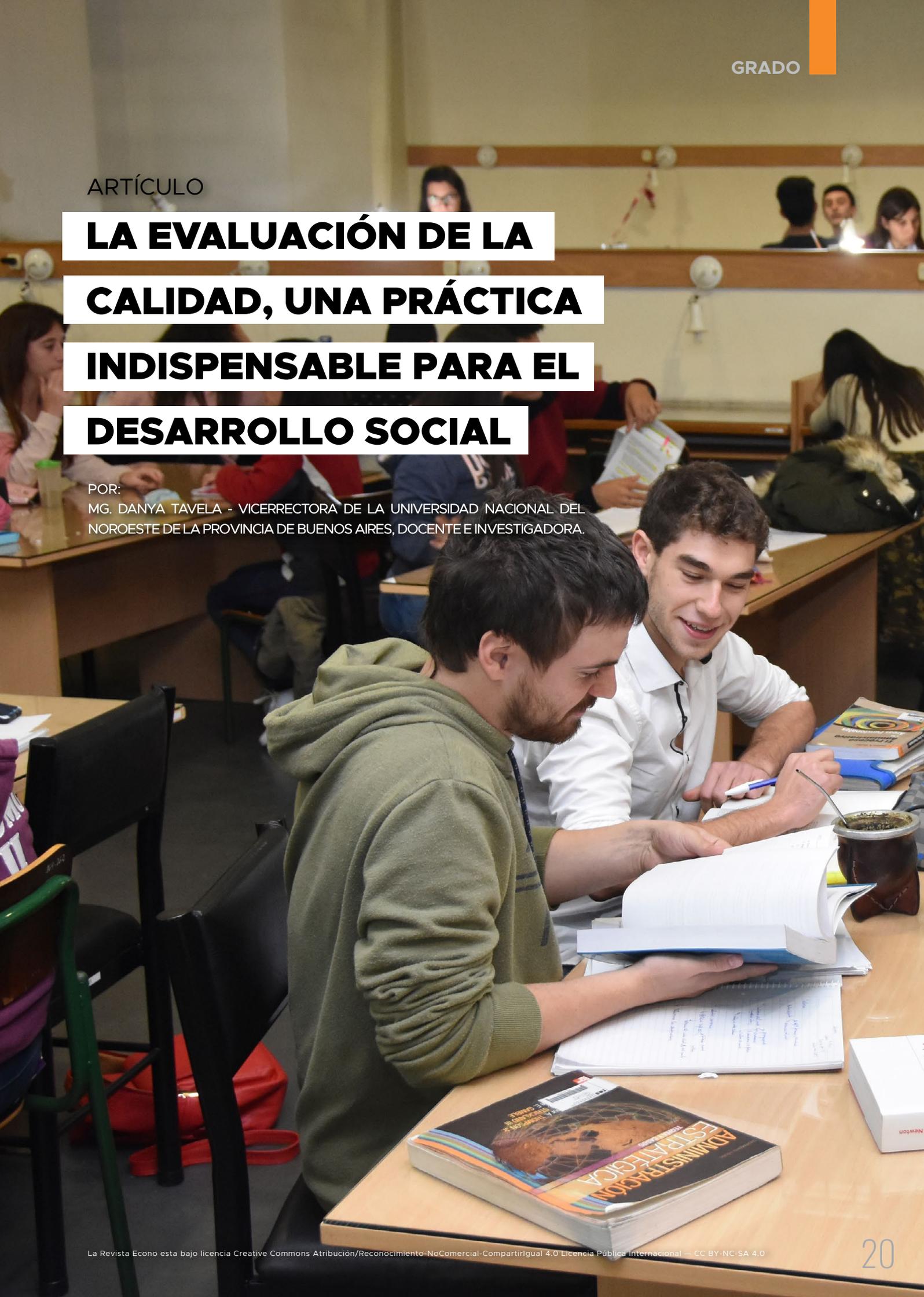


ARTÍCULO

LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD, UNA PRÁCTICA INDISPENSABLE PARA EL DESARROLLO SOCIAL

POR:

MG. DANYA TAVELA - VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DOCENTE E INVESTIGADORA.



LA CALIDAD ES EL FACTOR DISTINTIVO DE LAS FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD, QUE PERMITE QUE GRADUADOS, DOCENTES, E INVESTIGADORES TRANSFORMEN EL MEDIO SOCIO-PRODUCTIVO Y SUS REALIDADES.

Es en esta dirección que en la actualidad, la acreditación de las carreras se traduce en la preocupación por la calidad en la vida institucional, en tanto es una actividad inherente a la vida universitaria, lo que se traduce en el compromiso institucional de mejoramiento permanente y de articulación y vinculación con el mundo productivo.

En el año 2017, se realizó la primera convocatoria a la acreditación de las carreras de Contador Público de las Universidades Argentinas de gestión pública y gestión privada, en el marco de lo previsto por el art. 43 de la Ley de Educación Superior 24521, presentándose a dicho proceso un total de 132 carreras, de las cuales 50 corresponden a Universidades de Gestión Pública y 82 a Universidades de Gestión Privada en modalidad presencial y modalidad virtual (carreras que concentran 125.000 estudiantes, lo que representa el 6% de la matrícula universitaria para el año 2018).

La acreditación de una carrera comienza con el proceso de autoevaluación de la misma en función de los estándares de calidad previamente definidos y consensuados por el sistema universitario, los Consejos de Decanos, y su trabajo de muchos años. Es así que luego del análisis de esa autoevaluación, la visita de pares, las respuestas a las primeras observaciones y el análisis de las mismas, se emiten las resoluciones de acreditación que otorgan la validez de la carrera por 6 o 3 años; generalmente se realizan también recomendaciones de mejora las cuales deberán ser abordadas por las instituciones y cumplidas al momento de su re acreditación. En caso de que no se obtenga la acreditación en primer instancia, se cuenta con la posibilidad de presentar un recurso de reconsideración, donde se presentan propuestas de solución a los déficit detectados e informados. Este procedimiento, aunque parezca burocrático, busca un profundo ejercicio institucional de reflexión donde los actores se comprometan a solucionar los problemas y, por

supuesto, a garantizar la calidad de la titulación para estudiantes y quienes a futuro se gradúen.

La importancia de la acreditación implica que se han alcanzado los estándares mínimos en términos de contenidos, carga horaria, e intensidad de la formación práctica; atento las actividades previstas que se espera realice ese profesional cuando se gradúe. Además, si bien en tiempos pasados solía pensarse que las carreras podían perder autonomía al someterse a estos procesos de evaluación, claramente el prestigio obtenido por la acreditación y la necesidad de la misma para la participación en los procesos de internacionalización, así como el crecimiento interno de la cultura de la evaluación para la mejora continua en las instituciones universitarias, han consolidado la política de acreditación y evaluación de la calidad, como también han legitimado el actuar de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), creada en 1995.

La evaluación de la calidad se institucionalizó, superó los conflictos de sus inicios respecto a la autonomía universitaria y se transformó en una práctica de sentido común en las instituciones. Los periódicos requerimientos de información, las autoevaluaciones, el diseño de planes de mejora y la legitimidad de la CONEAU como organismo técnico político a cargo de los procesos, son evidencias claras de la generalización y aceptación de las prácticas.

En un plano general, la acreditación se trata de una política pública que ha surgido en una época de reformas profundas del sistema universitario y ha persistido en tanto su vínculo con el espíritu propio de la universidad le permitió ganar legitimidad y superar la impronta política de su tiempo.

La calidad hoy debe ser evaluada y observada desde tres perspectivas: el desempeño en relación a un modelo o estándar definido (o por las competencias a ser adquiridas); el diseño curricular (como expresión de la coherencia de las acciones

institucionales en sus objetivos y visión); y como percepción social a partir del impacto de su acción educativa (entendiendo al entorno como receptor de los resultados de estas acciones). En esta línea hay dos cuestiones a considerar cuando se trabaja para evaluar la calidad: los estándares de conocimientos y las competencias de quienes se gradúan, que cumplen un rol de gran envergadura porque es la verificación de las condiciones sociales, políticas y tecnológicas en las que ocurre el proceso de enseñanza aprendizaje.

Finalmente, podemos decir que la calidad y su evaluación en el ámbito educativo requieren de fuertes capacidades de planeamiento de la comunidad educativa y de gestión, como así también de conducción en ese sentido. Estas acciones tienen como finalidad asegurar que el capital humano formado sea competitivo económica y socialmente en el mundo global.

Podríamos concluir entonces que la calidad se sustenta en la evaluación permanente y continua, en el desarrollo de actividades para la producción y la transferencia del conocimiento, en la

formación de docentes e investigadores, y en el funcionamiento institucional.

No obstante aún queda el desafío de entender la calidad como un concepto multidimensional definido por los procesos y los resultados en la totalidad del hacer universitario, como atributo diferencial de las titulaciones y los resultados de las diferentes acciones emprendidas respecto de las problemáticas más importantes que enfrenta la Educación Superior Universitaria en Argentina y la Región; como las tasas de abandono en los primeros años y las bajas tasas de graduación en el grado y en el posgrado, que obedeciendo a diferentes causas, tiene como consecuencia profundizar las desigualdades preexistentes al comienzo y durante el tránsito por la vida universitaria.

Quienes creemos que la Educación Superior es la herramienta más poderosa de transformación, somos convocados y tenemos la responsabilidad de trabajar en pos de la inclusión, la calidad y la innovación de la Universidad Argentina. ■

Danya Tavela

